

“LO QUE USTED DEBE SABER SOBRE LA MARCHITEZ POR FUSARIUM RAZA 4 TROPICAL - FOC R4T”

Foc R4T, no está en Colombia.



¿Qué es la Marchitez por Fusarium Raza 4 Tropical - Foc R4T?

Es una enfermedad que afecta las plantaciones de banano y plátano; produce marchitamiento y muerte de las plantas. Es causada por el hongo *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* (Foc) que habita en el suelo y forma estructuras de resistencia que permiten que sobreviva por más de 30 años, lo que hace difícil su manejo.

La Raza 4 Tropical de la Marchitez por Fusarium ataca las variedades del Subgrupo Cavendish y otras variedades de importancia económica susceptibles a las Razas 1 y 2, aspecto por el cual es considerada una plaga cuarentenaria en el mundo.

ACTUALMENTE LA RAZA 4 TROPICAL NO ESTÁ PRESENTE EN COLOMBIA NI EN AMÉRICA.



**Colombia unida
por un país libre de la
Marchitez por Fusarium
Raza 4 Tropical
Foc R4T**

¿Cómo se puede diseminar la Marchitez por Fusarium Raza 4 Tropical - Foc R4T?

La Raza 4 Tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* se propaga principalmente por el movimiento de material de siembra a largas o cortas distancias; a través del suelo que se adhiere al calzado de personas, herramientas y vehículos que entran a los cultivos y a través del agua de escorrentía o de riego que arrastra el hongo de un sitio a otro.



¿Cómo reconocer los síntomas de la Marchitez por Fusarium Raza 4 Tropical - Foc R4T?



Externamente se observa marchitamiento y amarillamiento de las hojas adultas de la planta que avanza de la margen de la hoja, hacia la nervadura central.



Las hojas afectadas se doblan por la base de la nervadura central y quedan colgadas en la planta formando un "enruanamiento".



Internamente se observa un enrojecimiento del sistema vascular de la planta que se aprecia mejor en el pseudotallo.

¿Qué puede hacer para evitar la entrada de la Raza 4 Tropical de La Marchitez por Fusarium a su finca o empresa productora de banano o plátano?

- Use solo material vegetal de siembra registrado en el ICA. Si el material de siembra es importado, asegúrese de que cuenta con todos los requerimientos fitosanitarios establecidos por el ICA.
- Infórmese e informe al personal que reside y trabaja en la finca sobre la importancia de la enfermedad, el reconocimiento de los síntomas, las formas de propagación y las medidas de bioseguridad que se deben realizar y cumplir dentro de la finca para protegerla contra la enfermedad.
- Controle el ingreso de personas, vehículos, herramientas, equipos, suelo o material vegetal a su finca, para minimizar el riesgo de llegada y de propagación de la enfermedad por estos medios.
- Proporcione botas de caucho nuevas a las personas que vengan del extranjero y requieran ingresar a su finca.
- Disponga de zonas específicas y elementos para limpieza y desinfección del calzado, vehículos y herramientas de trabajadores y visitantes y haga obligatoria esta práctica dentro la finca.

Subgerencia de Protección Vegetal
Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria.
Contáctenos: epidemi.agricola@ica.gov.co - www.ica.gov.co
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 114 517

